

RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00512-00

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Miércoles 24/02/2021 9:35

Para: Thelmo Julian Bolaños Liscano <tbolanosl@consejodeestado.gov.co>

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 24 de febrero de 2021 9:32 a. m.

Para: Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00512-00

De: Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de febrero de 2021 10:05 a. m.

Para: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Cc: Renní De Jesús Muñoz Orozco <rmunozo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Ana Milena Moreno Acosta <amorenoa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00512-00

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, se informa que la publicación se realizó, en el Portal web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, en el sitio de NOVEDADES, como se observar a continuación:

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos.

Cordial saludo,

Cristina Limas

De: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA <cegral@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: martes, 16 de febrero de 2021 19:48

Para: soportecorreo@cendoj.ramajudicial.gov.co <soportecorreoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Soporte Pagina Web - Nivel Central <soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00512-00

BOGOTA D.C., martes, 16 de febrero de 2021

NOTIFICACIÓN No.12133

Señor(a):

SOPORTE PAGINA WEB - RAMA JUDICIAL

email:soportecorreo@cedoj.ramajudicial.gov.co; soportepaginaweb@cedoj.ramajudicial.gov.co

ACCIONANTE: COMPAÑIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

ACCIONADO: TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-00512-00

CLASE: ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 12/02/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JAIME ENRIQUE RODRÍGUEZ NAVAS de la Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 16/02/2021 19:48:47

SECRETARIO

Se anexarón (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):5_110010315000202100512002expedientedigi202121092233.pdf

Documento(2):17_110010315000202100512001autoqueadmite2021212182239.docx

Documento(3) :18_110010315000202100512001REC IBOPROVIDEN2021216192342.DOCX

Certificado(1) : C229320BF98B4F8ED65A0939F0D327E71D3A3F81B98570724D1D5256DB04C24B

Certificado(2) : CFDE0F31288294E5A06B8C68CF8F878C22FB3F8647FF12F0ABD592AB70B1670D

Certificado(3) :63BFFC92BC4C1834 6D4C83B5754D4ABC 3160E10EC81ACE37 63A5BC1D58AF8C31

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%3A8081%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csoportepaginaweb%40cedoj.ramajudicial.gov.co%7Cfd329bfcf4cc4700a62f08d8d2ddc9aa%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637491197529523016%7CUnkno>

[url=http%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%3A8081%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csoportepaginaweb%40cedoj.ramajudicial.gov.co%7Cfd329bfcf4cc4700a62f08d8d2ddc9aa%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637491197529523016%7CUnkno](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%3A8081%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&data=04%7C01%7Csoportepaginaweb%40cedoj.ramajudicial.gov.co%7Cfd329bfcf4cc4700a62f08d8d2ddc9aa%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637491197529523016%7CUnkno)

wn%7CTWFpbGZsb3d8eyJWJjoiMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzIiLCJBTiI6Ik1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&data=qUuTWAzdYsmZk12aAmxGzCuVugQHAEPZesDyEcrKHkA%3D&reserved=0

con-43493

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.